

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ¹⁴ 7 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N° 0267/82 del registro del Departamento de Compras, por el que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir e instalar dos radiadores de calefacción en el equipo de aire acondicionado perteneciente a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 4.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: VEINTICINCO MILLONES (\$ 25.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A

EDUARDO ...
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION